



Superintendencia de  
Servicios Públicos Domiciliarios



20248702748331  
Radicado No.: 20248702748331  
Fecha: 25/07/2024 8:06:14

GD-F-007 V.24

Página 1 de 2

Neiva, Huila

**Señores**

**ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.**

[radicacion@electrohuila.co](mailto:radicacion@electrohuila.co)

EDIFICIO EL BOTE KM 1 VIA PALERMO

Colombia, Huila, Neiva

**ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE INCOMPLETO**

**REFERENCIA: Radicado SSPD No. 20248702942292 del 11/07/2024.  
Expediente No. 2024870420102504E**

Respetados señores:

Con el radicado de la referencia, la empresa remitió expediente correspondiente a recurso de apelación de la señora **ALICIA ROJAS VARGAS**, usuaria del servicio público de energía para el predio identificado con cuenta interna **373910945** relacionado con inconformidad con la medición del consumo o producción facturado.

Una vez revisado el radicado se evidencia que la empresa prestadora no remitió acto empresarial que resuelve los recursos ni la notificación personal del mismo, esta Dirección procede a devolverlo para que se incorporen los documentos correspondientes.

Por lo anterior, comedidamente se solicita a quien corresponda la remisión del expediente en debida forma y legible, en el término de tres (3) días, contados a partir del recibo de la presente comunicación. Éste debe contener toda la actuación administrativa adelantada en la empresa, en el siguiente orden:

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

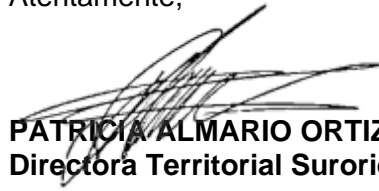
Sede principal.  
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35  
Código postal: 110221  
PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059  
sspd@superservicios.gov.co  
Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.  
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05  
NIT: 800.250.984.6  
www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales  
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.  
Código postal: 110221  
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001  
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003  
Cali. Calle 21 Norte N° 6N-14 EDIF. PORVENIR 2do piso. Código postal: 760046  
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031  
Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 230002  
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 410010

Derecho de petición, Acto empresarial que responde el derecho de petición, Notificación de la respuesta, Escrito de presentación de recursos, Acto empresarial que resuelve los recursos, Notificación de los mismos, factura objeto de reclamación y adicionalmente las 6 facturas anteriores, histórico de consumos y demás documentación pertinentes según el caso particular.

Al momento de responder este oficio, solicito citar el número del radicado relacionado en la parte superior del presente documento, con el fin que la documentación requerida sea incorporada en el correspondiente expediente.

Atentamente,



**PATRICIA ALMARIO ORTIZ**  
**Directora Territorial Suroriente**

Proyecto: Laura del Pilar Yepes Carvajal – Profesional Universitario.  
Reviso: María Paula Ortega Cuellar – Profesional Universitaria.

Copia: USUARIO ALICIA ROJAS VARGAS – Calle 50 A No. 24 – 61 Barrio Cipreses, Neiva- Huila